



REPÚBLICA DE PANAMÁ

ÓRGANO JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 46

En la ciudad de Panamá, al día veinticinco (25) del mes de abril de dos mil catorce (2014), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

230 B	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE NULIDAD, interpuesta por la Licda. Rigoberto Enrique De la Rosa, en representación de JILMA ESPERANZA FRANCO GUERRA, para que se declare nula, por ilegal la Resolución N°.24 de 25 de marzo de 1999, emitida por la Alcalde Municipal del Distrito de Bugaba.
231 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, interpuesta por el Licdo. Carlos Ayala Montero, en representación de FREDY ONEL YAP LEE, para que se declare nula, por ilegal, la Resolución N°.2660-2013 SDG de 6 de diciembre de 2013, emitida por la Caja de Seguro Social, sus actos confirmatorios y para que se hagan otras declaraciones.
232 M	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, interpuesta por Licdo. Carlos Ayala Montero, en representación de ISAAC LAO MATA, para que se declare nula, por ilegal, la Resolución N°.2730-2013 S. D. G., de 6 de diciembre de 2013, emitida por la Caja de Seguro Social, su acto confirmatorios y para que se hagan otras declaraciones.
233 B	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, interpuesta por Licdo. Carlos Ayala Montero, en representación de MAXIMILIANO ESTEBAN ROMERO CASTILLO, para que se declare nula, por ilegal, la Resolución N°.2683-2013 S. D. G., de 6 de diciembre de 2013, emitida por la Caja de Seguro Social, su acto confirmatorios y para que se hagan otras declaraciones.
234 M	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, interpuesta por Licdo. Carlos Ayala Montero, en representación de HAYDEE RUILOBA DE MEDINA, para que se declare nula, por ilegal, la Resolución N°.2734-2013 S. D. G., de 6 de diciembre de 2013, emitida por la Caja de Seguro Social, su acto confirmatorios y para que se hagan otras declaraciones.
235 B	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN interpuesta por Licdo. Rigoberto González Montenegro,

	en representación de HASSETS TRUST & CORPORATE SERVICES, INC., para que se declare nula, por ilegal, la Resolución N°.JTIA-070-13 de 2 de agosto de 2013, emitida por la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectural, su actos confirmatorios y para que se hagan otras declaraciones.
236 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, interpuesta por la Firma Sucre, Arias & Reyes, en representación de LUCIA LEONOR MEDINA AGUILAR, para que se declare nula, por ilegal, la Resolución N°.728-2013 S. D. G., de 6 de diciembre de 2013, emitida por la Caja de Seguro Social, su acto confirmatorios y para que se hagan otras declaraciones.

BENAVIDES	230
FABREGA	231
MONCADA	232
BENAVIDES	233
MONCADA	234
BENAVIDES	235
FABREGA	236

Así terminó el acto,



EL MAGISTRADO PRESIDENTE,



LA SECRETARIA